



## ACTIVIDADES DE LA CIPF ORIENTADAS A LA CREACIÓN DE CAPACIDAD

REUNIÓN DE LOS DÍAS 21 Y 22 DE MARZO DE 2013

*Punto 8 c) del orden del día: Información  
de los observadores*

La siguiente comunicación, recibida el 11 de marzo de 2013, se distribuye a petición de la Secretaría de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF).

### 1 ESTABLECIMIENTO DEL COMITÉ DE CREACIÓN DE CAPACIDAD (CCC) DE LA CIPF

1. En la séptima reunión de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF-7, 2012) se estableció un Comité de Creación de Capacidad (CCC), una estructura técnica encargada de vigilar y propiciar el cumplimiento del objetivo estratégico de la CIPF de creación de capacidad fitosanitaria nacional de sus miembros.

2. En julio de 2012 la Secretaría de la CIPF lanzó una convocatoria pública de candidatos para cubrir los siete puestos del CCC, de conformidad con el mandato y el reglamento del CCC aprobados por la CMF-7. Se recibieron 12 candidaturas y en su reunión de octubre de 2012 la Mesa de la CMF examinó los currículum vitae de los candidatos y seleccionó a un miembro de cada una de las siete regiones de la FAO, basándose en los criterios de conocimientos técnicos y cualificaciones. Aún hay varias regiones que no han presentado candidaturas de miembros suplentes del CCC. La CIPF animó a que las presentaran lo antes posible.

3. La primera reunión del CCC se celebró del 3 al 7 de diciembre de 2012 en Roma (Italia) y en ella también participaron los miembros del anterior grupo de trabajo de expertos sobre creación de capacidad, para dar a conocer las actividades pasadas de creación de capacidad de la CIPF a los miembros de nuevo Comité. El grupo adoptó un plan de trabajo sobre creación de capacidad compatible con el nuevo marco estratégico de la CIPF. El informe completo de la reunión de diciembre de 2012 del CCC puede consultarse en: "<https://www.ippc.int/es>".

4. Está previsto que la segunda reunión del CCC se celebre del 27 al 31 de mayo de 2013 en Kuala Lumpur (Malasia).

### 2 EJECUCIÓN DE PROYECTOS

5. La ejecución del proyecto del STDF "Manuales fitosanitarios de aplicación mundial, procedimientos operacionales y material de capacitación" (2012-2014) está a cargo de la secretaría de la CIPF. En septiembre de 2012 se presentó al STDF el primer informe sobre los progresos realizados, que recoge los planes de elaboración de 18 recursos técnicos (manuales, procedimientos operacionales y materiales de capacitación) en el marco del proyecto. Ya se redactaron los pliegos de condiciones para los proveedores de esos recursos y la secretaría de la CIPF está haciendo una selección.

6. La secretaría de la CIPF cree que el producto que está elaborando la División Forestal de la FAO podría ser complementario. Se trata de material de capacitación electrónico sobre la pertinencia de las NIMF en la importación y la exportación de productos forestales. La secretaría de la CIPF y la División Forestal de la FAO podrían colaborar para adaptar este recurso a la importación y la exportación de mercancías en general y armonizar esas actividades con las prácticas de la CIPF.

### 3 RECURSOS TÉCNICOS E INFORMACIÓN PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA

7. La página Web de recursos técnicos fitosanitarios (<http://www.phytopsanitary.info/>) ya está disponible y ofrece varias categorías de recursos y herramientas fitosanitarios (promoción, protocolos de diagnóstico, guías, manuales, información sobre plagas, fotos, procedimientos operacionales, vídeos, etc.). En la página se invita a las organizaciones nacionales y regionales de protección fitosanitaria a examinar y agregar información sobre su país o región en las bases de datos de proyectos y de actividades de creación de capacidad fitosanitaria. En la página de recursos es posible inscribirse en el curso de aprendizaje electrónico sobre análisis del riesgo de plagas (ARP), disponible en inglés y español (<http://elearning.phytopsanitary.info/?lang=es>).

8. La secretaría de la CIPF ha elaborado una lista de consultores que se han manifestado, que poseen competencias relacionadas con la creación de capacidad fitosanitaria, sean conocimientos técnicos (como vigilancia y análisis de riesgo de plagas, y tratamientos fitosanitarios) o de gestión (como la aplicación de la herramienta de evaluación de la capacidad fitosanitaria (ECF) y el establecimiento y la dirección de organizaciones fitosanitarias nacionales). Puede accederse a esta lista de consultores en cuestiones fitosanitarias a través de la página Web de recursos técnicos fitosanitarios ([http://archive.ippc.int/index.php?id=1110589&no\\_cache=1&L=1](http://archive.ippc.int/index.php?id=1110589&no_cache=1&L=1)). Los expertos podrán crear sus perfiles y cargar sus currículum vitae con esta herramienta. Los usuarios podrán establecer contacto con ellos a través de la base de datos para utilizar sus servicios. En la lista de consultores se aclara que la inclusión en la lista no indica ningún tipo de apoyo o adhesión por parte de la secretaría de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria o de sus partes contratantes.

9. En 2012 los funcionarios de la secretaría facilitaron la utilización de la herramienta de evaluación de la capacidad fitosanitaria (ECF) en 11 países en desarrollo.

10. La ECF se ha aplicado en nueve países en el marco del proyecto regional del PCT (Programa de Cooperación Técnica) para África Central (RAF/3312) "Apoyo para el fortalecimiento de la capacidad fitosanitaria de los países miembros de la CEEAC y de la CEMAC" (*Appui au renforcement des capacités phytosanitaires dans les pays membres de la CEEAC et de la CEMAC*): Angola, Burundi, el Camerún, el Chad, el Gabón, la República Centroafricana, la República del Congo, la República Democrática del Congo y Santo Tomé y Príncipe. La ECF se ha aplicado también en Armenia y Mauricio.

11. La secretaría de la CIPF ha recibido otras solicitudes de apoyo a la aplicación de la ECF en 2013.

### 4 TALLERES REGIONALES

12. En 2012 la CIPF prestó apoyo y asistió a los talleres regionales dedicados al examen de los proyectos de Normas Internacionales para Medidas Fitosanitarias (NIMF). En los últimos cinco años se han celebrado anualmente siete de estos talleres organizados por primera vez en 2000, en todas las regiones excepto Europa Occidental y América del Norte.

13. Los talleres tienen como objetivo ayudar a las partes contratantes a examinar los proyectos de NIMF y preparar observaciones, y son un foro importante para intercambiar perspectivas nacionales y regionales sobre los proyectos de NIMF en el período de consulta de los miembros. Los talleres son también relevantes para desarrollar la capacidad de las partes contratantes y mejorar su comprensión y aplicación de la CIPF y las NIMF.